



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	22835	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD
222835

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	B 65 H
----	---------------------	----	-----------------------------	--------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	" DISPOSITIVO PARA EMBALAR Y ALMACENAR TUBERIAS, PERFILES Y OTRAS OBJETOS OBLONGOS".
----	------------------------	--

71	SOLICITANTE (S)	D. PASCUAL CLEMENTE SORIANO
----	-----------------	-----------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	General Mola, 46. VILLARREAL (Castellón).-
---------------------------	--

72	INVENTOR (ES)	
----	---------------	--

73	TITULAR (ES)	D, PASCUAL CLEMENTE SORIANO
----	--------------	-----------------------------

74	REPRESENTANTE	DON JOSE LOPEZ CORTES
----	---------------	-----------------------



tituyendo unidades de transporte, trasladables mediante carretillas dotadas de horquillas elevadoras, de paletización, vieniendo a constituir realmente a manera de un "palet" específicamente apropiado para esta clase de objetos.

5 El dispositivo a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente por estar integrado por un par (podrían también ser tres ó mas) de marcos o bastidores cuadrangulares de madera, metal u otra materia cualquiera, cuya luz ó espacio interno será mayor ó menor según la cantidad de tubos u otros objetos que deseamos agrupar. Las dimensiones, principal-
10 mente en cuanto a grosor y la sección, de los cuatro lados de los marcos ó bastidores, así como la forma de unirse entre sí, y el que formen: o no retalones o salientes puede ser variable, dependiendo de muchas circunstancias tal como fines, ob-
15 jetos que hayan de embalsarse, medios de transporte, que hayan de apilarse o no. Pero en todos los casos es necesario que el lado o travesero de la base sea de suficiente grueso para proporcionar entre el suelo y los tubos u otros objetos que se apoyen sobre dicho lado o travesero, una altura o espacio
20 suficiente para la introducción y actuación de la horquilla de carga que ha de trasladar cada unidad ó paquete, formado por el dispositivo.

Para la más clara comprensión de las características generales expuestas, así como para explicar mejor su manejo y actuación, se acompañan unos dibujos que representan
25 un ejemplo de realización de uno de estos dispositivos, el cual conviene interpretar ampliamente y sin sentido restric-

../...



tivo alguno, dada su misión simplemente aclaratoria.

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Vista frontal en alzado de uno de los marcos o bastidores, de los dos ó mas que componen el dispositivo.

Fig. 2.- Alzado da perfil, del marco ó bastidor de la figura 1.

Fig. 3.- Alzado lateral del dispositivo formando un embalaje ó paquete con un grupo de tubos.

Fig. 4.- Planta del embalaje o paquete de la figura anterior.

Como se aprecia en los dibujos, el dispositivo representado en ellos como ejemplo, consta de dos marcos ó bastidores, designados -1- y -2-, cada uno de los cuales se compone, según muestran las figuras 1 y 2, de un grueso listón inferior -3- y de otro superior -4-, algo menos grueso, unidos ambos por las columnas ó listones verticales -5- -6-, siendo todos estos cuatro listones de madera y unidos con preferencia por doble mechon, aunque podría utilizarse cualquier otro dispositivo. En el ejemplo representado los dos marcos o bastidores se han construido con cuatro retalones ó salientes -7-.

Situando espaciados y de pié sobre el piso los dos marcos ó bastidores -1- y -2-, colocaremos en su espacio -8- todos los tubos -9- que quepan, disponiéndolos ordenadamente en capas superpuestas hasta ocupar totalmente dicho espacio.

.../...



Como puede deducirse, los referidos marcos ó bastidores -1-, -2-, se fabricaran con el espacio interno -8- de dimensiones tales en altura y anchura, para que conociendo los diámetros de los tubos que han de alojarse, estos resulten colocados ajustadamente y sí al variar de diámetro hubiera una pequeña holgura, podría ocuparse con una tabla u otro elemento apropiado.

Es de hacer notar que los tubos -9- se colocan de manera que sus extremos rebasen los listones -4- y -3- y que el conjunto de tubos gravita sobre el liston base -3-, para lo cual se le ha dado mayor grosor. Pero además de esto, dicho grosor en altura, viene determinado por la necesidad de que entre la capa inferior de tubos -9- y el piso -10-, se forme un espacio -11-, suficiente para la penetración y actuación de la horquilla de la carretilla de carga, puesto que, como puede deducirse, una vez formado el paquete con el grupo de tubos ajustados dentro de los dos marcos ó bastidores -1-, -2-, dicho paquete o embalaje con el conjunto de todos los tubos que lo componen puede ser fácil y comodamente manejado por, una carretilla de carga dotada de horquillas de las corrientemente empleadas en la paletización o traslado de plataformas de carga o "palets".

La utilización del dispositivo representado, permite un enorme ahorro de tiempo y de mano de obra en el traslado de los tubos, perfiles y otros objetos largos parecidos, dentro de la fabrica ó almacén, en su carga y descarga en los camiones, vagones u otros vehículos y luego en su almacenaje,

.../...



dado que tal como son descargados los paquetes o conjuntos de tubos agrupados por el dispositivo, pueden colocarse apilados en el almacén, formando a manera de estanterías. En su transporte admiten perfectamente su colocación apilados, para
5 aprovechar el espacio de carga de los vehículos, calculandose sus dimensiones para el máximo aprovechamiento de dicho espacio.

Otra importante ventaja del dispositivo de la invención, consiste en que defiende los tubos, perfiles u otros
10 objetos, evitando su deformación, resultando muy apropiado y útil para tubos dotados de copa en un extremo, dado que pueden colocarse alternados salvando la copa.

También es una propiedad ventajosa, el que los paquetes o embalajes constituyen unidades integradas cada una por un determinado número de tubos, perfiles u otros, de manera que resulta sencillo contarlos para su control, cosa que
15 no sucede actualmente.

Aunque al describir el ejemplo hemos hablado de tubos, logicamente se comprenderá que el dispositivo es aplicable a cualquier otra clase de objetos alargados, tal como
20 perfiles de plástico o metálicos huecos de cualquier sección, rulos de persianas, puntales de madera para encofrar, lamas de plástico para persianas y otros muchos artículos que no es necesario detallar.

Los marcos se fabricaran preferentemente de madera, pudiendo incluso llevar refuerzos metálicos, siendo también posible construirlos metálicos, de metales ligeros y emplear
25



cualquier complemento auxiliar. Asimismo, para los casos que la longitud de los objetos embalados lo requiera, podran utilizarse tres, cuatro ó más marcos ó bastidores en cada paquete ó embalaje.



NOTA REIVINDICATORIA
= = = = =

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

5 1.- Dispositivo para embalar y almacenar tuberías, perfiles y demás objetos oblongos, esencialmente caracterizado por estar constituido por varios marcos o bastidores cuadrangulares, que situados verticalmente de canto, espaciados y en planos paralelos entre sí, son capaces de recibir en sus espacios internos los tubos, perfiles u
10 otros objetos oblongos a embalar, hasta que llenen ajustadamente dichos espacios formando un paquete compacto, debiendo ser los lados inferiores de la base de los marcos ó bastidores de un grosor tal que entre la capa inferior de objetos apoyados en ellos y el piso, se forme un espacio
15 suficiente para la penetración y actuación de la horquilla de las carretillas de paletización a fin de permitir con ellas la carga, descarga y traslado del paquete, así como su almacenaje formando pilas a manera de estanterías.

20 2.- " DISPOSITIVO PARA EMBALAR Y ALMACENAR TUBERIAS, PERFILES Y DEMAS OBJETOS OBLONGOS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip

..//..

10 AGO 1976

- 8 -

tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos pa
ra su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO: hojas escritas ó me
canografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 10 AGO. 1976

Por autorización del interesado.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text "Por autorización del interesado." The signature is highly cursive and difficult to decipher, but appears to contain the name "Cecilio" followed by a surname.



10

Fig. 1

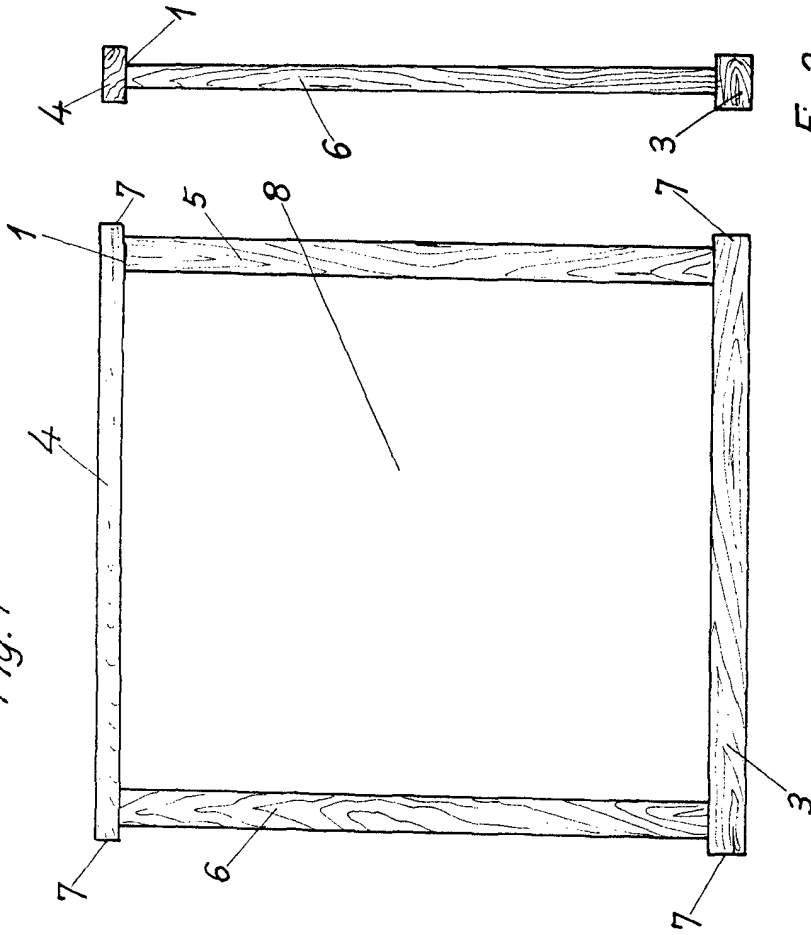


Fig. 2

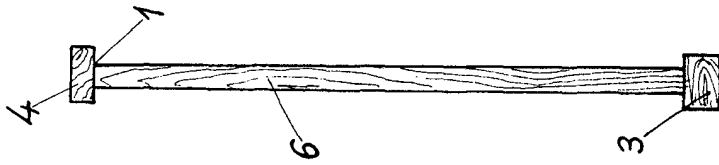


Fig. 3

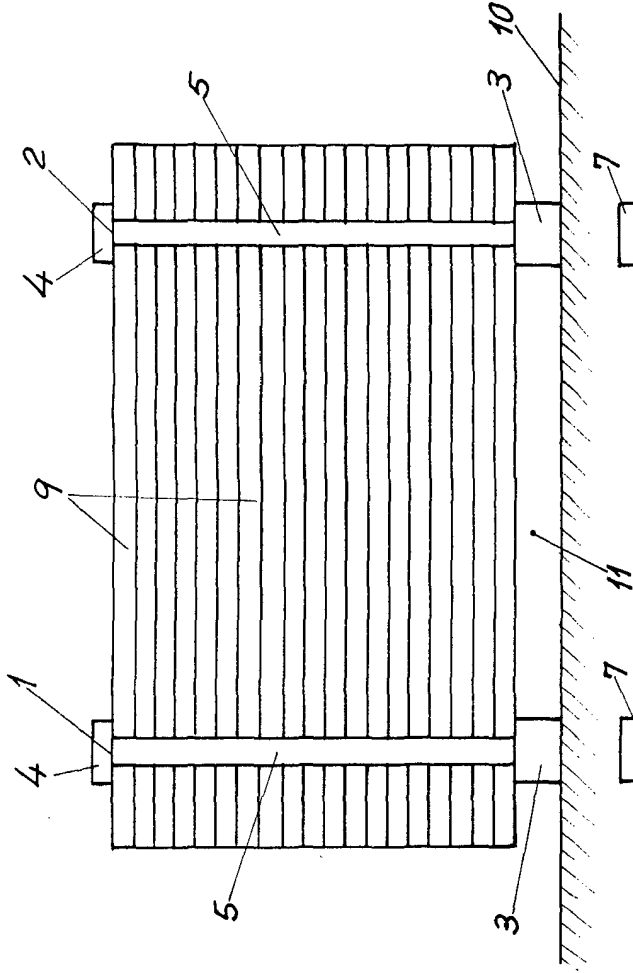
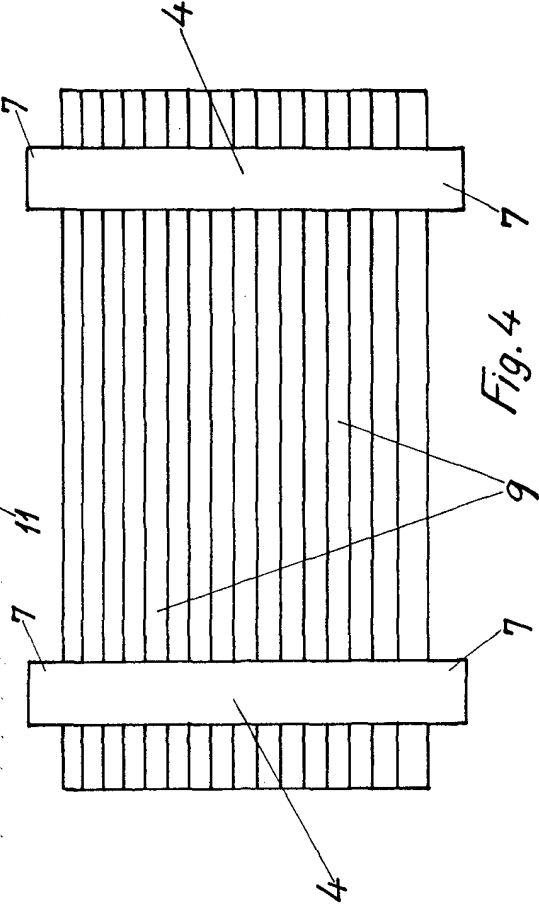


Fig. 4



Escala variable

MADRID 10 AGO. 1978

[Handwritten signature]